



INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA

ASTREA-CESAR, JULIO 08 DE 2026

Señor,

JEAN CARLOS NUÑEZ GUTIERREZ

DIRECCION: CARRERA 6ª 55-89 VALLEDUPAR

EMAIL: JCNG777@HOTMAIL.COM

MUNICIPIO: ASTREA – CESAR

ASUNTO: Invitación a presentar propuesta:

La administración municipal, requiere contratar los servicios de una persona que acredite la calidad de título de áreas de la salud, o carreras afines **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO PARA LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE SALUD PUBLICA: PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES (PAI), ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA (EDA) – INFECCION RESPIRATORIA AGUDA (IRA) Y ENFERMEDAD TRANSMITIDA POR VECTORES (ETV), EN LA GESTION OPERATIVA PARA LA IMPLEMENTACION DE ACCIONES DE PROMOCION, PREVENCION, MANEJO Y CONTROL DE EVENTOS DE INTERESES EN SALUD PUBLICA.”**Toda vez, que en la planta de personal del municipio no cuenta con alguien que tenga este perfil, además tendrá bajo su responsabilidad las siguientes actividades:

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

El futuro contratista deberá desempeñar las siguientes actividades para apoyar la gestión y fortalecimiento institucional del Municipio de Astrea, Cesar:

- A)** Desarrollar acciones para la prevención, manejo y control de infecciones respiratorias agudas y la enfermedad diarreica aguda en niños menores de Cinco (05) años con el fin de disminuir la morbilidad en el Municipio a través de las estrategias intersectorial, institucional y comunitaria.
- B)** Desarrollar estrategias de participación social, educación y comunicación para la salud e información en salud en la implementación de las medidas preventivas y de control de las enfermedades transmitidas por vectores (ETV).
- C)** Apoyo a la verificación del inventario de los biológico de la red, de frio de la IPS, del inventario de biológicos del aplicativo PAIWEB y el reporte del saldo con que finalizan el mes por consolidado, evaluar la coherencia de la existencia de vacunas en la IPS en los diferentes reportes.
- D)** Apoyo a la auditoria mensuales de la calidad del dato de los registros diarios digitales y físico, control diario biológicos (KARDEX) y consolidado evaluando la coherencia de las dosis de vacunas aplicadas mensualmente para el reporte al nivel superior.
- E)** Apoyo al seguimiento de coberturas a través de las bases de dato: nacimientos RUAF Registraduría para la búsqueda de los susceptibles de vacunación.
- F)** Apoyo al desarrollo de mesa de trabajo con las EAPB existentes en el municipio de Astra Cesar para el logro de coberturas de vacunación.





- G)** Apoyo a la elaboración de la micro planeación, planes de jornadas, plan de intensificación y plan de acción del programa ampliado de inmunizaciones (PAI) de acuerdo a los lineamientos expedidos por el ministerio.
 - H)** Realizar actividades de apoyo en el marco de las jornadas de vacunación a través de la búsqueda de susceptibles para el día el esquema de vacunación nacional de la población objeto del PAI y evaluar las estrategias de vacunación implementadas por la ESE/IPS.
 - I)** Apoyo a la búsqueda de vacunas a la red de frio de la secretaria de salud departamental.
 - J)** Apoyo a toma de muestra de agua y de alimentos de acuerdo al cronograma emitido por el laboratorio de salud pública departamental.
 - K)** Coordinar el Comité "PAI" socialización de las coberturas de vacunación y/o replantear las estrategias de vacunación.
 - L)** Apoyo a la inspección sanitaria de establecimientos especiales (instituciones educativas, ICBF, Hospital y llanterías para el control del dengue.
 - M)** Apoyo en las demás actividades que el supervisor designe.
 - N)** Asumir por su propio costo el servicio de transporte a los lugares donde requiera transportarse para cumplir sus obligaciones.
 - O)** Realizar los pagos correspondientes al sistema de seguridad social integral. Las obligaciones del contratista se ejercerán de manera autónoma e independiente sin cumplimiento de jornada laboral alguna, sin embargo, sus servicios serán prestados bajo la supervisión y coordinación del municipio
- PARAGRAFO:** Al entrar en vigencia la ley 2381, el municipio de Astrea Cesar, dará cumplimiento a lo establecido en el art 7 numeral 1 de la citada ley.
- P)** Demás actividades que designe la secretaria de salud, presentar un informe mensual de las actividades realizadas para el cumplimiento del objeto contractual como requisito de pago.

OBJETO A CONTRATAR: El objeto del contrato es para la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO PARA LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE SALUD PUBLICA: PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES (PAI), ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA (EDA) – INFECCION RESPIRATORIA AGUDA (IRA) Y ENFERMEDAD TRANSMITIDA POR VECTORES (ETV), EN LA GESTION OPERATIVA PARA LA IMPLEMENTACION DE ACCIONES DE PROMOCION, PREVENCION, MANEJO Y CONTROL DE EVENTOS DE INTERESES EN SALUD PUBLICA.**

VALOR: Como el resultado de los cálculos realizados por la administración municipal se estimó el presupuesto oficial de la contratación la suma de **DIECISÉIS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$16.433.000) MCTE** valor que incluirá los gastos directos e indirectos, gravámenes, tributos y demás costos en que incurra el contratista por causa u ocasión de la ejecución del contrato; por lo que se hará la solicitud de disponibilidad presupuestal respectiva por dicho valor.

FORMA DE PAGO:





La forma de pago del contrato será de la siguiente manera: el municipio pagará al contratista **CINCO (05)** Pagos mensuales cada una por un valor de **DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/L (\$2.900.000)**,y un último pago por un valor de **UN MILLÓN NOVECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$1.933.000)M/CTE**, previa presentaciones de informe de actividades y certificación de recibido a satisfacción del supervisor del contrato, El pago quedará sujeto a que el contratista presente la fotocopia del pago de seguridad social integral.

DURACIÓN: El plazo estimado para la realización del presente contrato es de **CINCO (05) MESES y VEINTE (20) DÍAS**, contados a partir de la firma del contrato y suscripción de acta de inicio de actividades.

LUGAR DE EJECUCIÓN: El lugar de ejecución del contrato será en el Municipio de ASTREA- Cesar.

SUPERVISIÓN: La supervisión del presente contrato será ejercida por la secretaria local de Salud.

SOLICITUD DE DOCUMENTOS: En ocasión al proceso de contratación del asunto de la referencia, el Municipio de ASTREA-Cesar, requiere del aporte los siguientes documentos para seguir el trámite pre-contractual:

- Antecedentes disciplinarios
- Antecedentes fiscales
- Antecedentes judiciales
- Medidas correctivas
- Certificado de delitos sexuales
- Certificado de deudores alimentarios – REDAM
- Cédula de ciudadanía ampliada al 150%
- Acreditación de la situación militar
- Registro Único Tributario
- Certificado de existencia y representación legal.
- Hoja de vida
- Entre otros
-

Agradezco su colaboración.

Atentamente,

MARIA TERESA CORREA MARTINEZ
SECRETARIA LOCAL DE SALUD.
ORIGINAL FIRMADO

Proyectó:	MARÍA TERESA CORREA MARTÍNEZ Cargo: SECRETARIA LOCAL DE SALUD	
Revisó:	MARÍA TERESA CORREA MARTÍNEZ Cargo: SECRETARIA LOCAL DE SALUD	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento, cuyo contenido se encuentra ajustado a las disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.		

